

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
002592  
ARCHIVO

## **INFORME DE ANALISIS**

**(Al 03 de julio de 1992)**

**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

## A. ANÁLISIS POLÍTICO

### A. EVALUACION GLOBAL DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

Toda elección popular implica una evaluación de la conducta seguida por los diferentes actores políticos y de sus respectivas propuestas, pero sobre todo constituye un juicio sobre el Gobierno y su gestión.

Es por ello que una primera evaluación global de los resultados municipales debe conducir a considerarla como una importante victoria del Gobierno de la concertación y una ratificación de su gestión. La Concertación se demuestra como una combinación electoral de gran arraigo, que es capaz de aumentar su caudal electoral. En efecto, la coalición de Gobierno no sólo ha mantenido su votación, sino que ha sido capaz de subirla, aumentando su apoyo a costa de la derecha, con lo cual ha compensado la erosión que le significó la postulación autónoma del PC, que, a diferencia de la anterior elección (1988), en esta ocasión no estuvo con la Concertación.

Por el contrario, la derecha ha tenido un claro retroceso, el cual sólo ha podido obviar a través de una operación publicitaria consistente en comparar los votos obtenidos con los que le asignaban las encuestas, que eran marcadamente menores<sup>1</sup>. Hay que constatar en todo caso, que el 29% de la derecha no constituye objetivamente un mal resultado para ella, pues se ubica en el techo de lo que este sector puede razonablemente obtener. Ello tampoco favorece, en provincia, una actitud más flexible de ella frente a las reformas de la Constitución y el sistema electoral.

#### 1. La votación de la Concertación

1.1 La primera constatación que cabe hacer a este respecto dice relación con la **capacidad de mantención y expansión de apoyo electoral que ha venido demostrando la coalición de gobierno desde 1988.**

Es importante constatar esta mantención y aumento del apoyo electoral por las siguientes razones:

---

<sup>1</sup>Las encuestas se equivocaron bastante en los resultados **nacionales**, pero acertaron de modo notable si sus predicciones las aplicamos a la **Región Metropolitana**, que es donde se hacen la mayoría de los sondeos. Así, por ejemplo, el PPD tuvo una diferencia de 12 a 7% respecto del PS, similar a las encuestas. El Partido Radical obtuvo en Santiago un 2% y la DC un 30%, similar a las encuestas. Por último, la UDI le ganó levemente a RN en Santiago, sin contar a los independientes de esta última, que las encuestas difícilmente podrían detectar.

a) La elección recién pasada no corresponde a una típica primera elección durante un período presidencial, en las cuales tendía con bastante regularidad a expresarse un voto de confianza en el nuevo Gobierno, como aconteció en 1965 y 1971. Por el contrario, la elección municipal se verificó dos años y medio después de la instalación y en el medio del período, por lo cual se trata más bien de una elección de evaluación de la gestión de Gobierno. No era, por tanto, descartable que los resultados tradujeran una disminución del apoyo al Gobierno.

b) En segundo lugar, la paulatina pero persistente superación de lo que se ha denominado las "restricciones de la transición", que se expresa en el clima de normalidad prevaleciente, en la disminución de la actividad política de las FF.AA. y en la desaparición del riesgo de involución autoritaria, permitía poner a prueba en un marco de escasas tensiones la adhesión de la ciudadanía a una conducción política que se basa en la cooperación y no en la confrontación y en el impulso de una economía de mercado con niveles crecientes de equidad. Esta validación electoral de la gestión gubernamental cobra particular relevancia si se considera la profunda innovación que ella implica respecto de las posturas tradicionales de los actores principales de la coalición, que históricamente se habían caracterizado por su adscripción a políticas de proteccionismo estatal y de movilización social.

Esta capacidad de mantención y aumento del apoyo electoral queda demostrado si se analiza el siguiente cuadro:

	<b>Plebiscito 1988</b>	<b>Diputados 1989</b>	<b>Concejales 1992</b>
Concertación		51.4 %	53.2 %
PAIS/MIDA		5.3 %	6.6 %
<b>Subtotal</b>	<b>55.9 %</b>	<b>56.7 %</b>	<b>59.8 %</b>
Derecha RN-UDI		34.5 %	29.7 %
UCC + otros		7.2 %	8.1 %
<b>Subtotal</b>	<b>44.1 %</b>	<b>41.7 %</b>	<b>37.8 %</b>

En efecto, si consideramos la evolución de la votación de la Concertación desde el plebiscito de 1988 hasta las municipales, podemos concluir que en 4 años ella se ha mantenido, pese a las dos grandes mermas o disminuciones ocurridas en 1989 y en 1992.

La primera disminución debió ocurrir en las parlamentarias de 1989 por la separación del voto errazurista. Sin embargo, del 55.9% que la Concertación obtuvo en el plebiscito de 1988, logró conservar el 51.4% en las parlamentarias del 89, que sumado al 5.3% del PAIS daban un total de 56.7%. En dicha elección, las listas parlamentarias que apoyaban a F. J. Errázuriz alcanzaron un 7.2% (y no un 2%

como aquél ha dicho), parte del cual resulta razonable suponer que fue voto por el NO en 1988. Dicha pérdida, que no podemos cuantificar, fue en todo caso recuperada por la Concertación y el PAIS, que, en conjunto, subieron 0.8% respecto del plebiscito.

La segunda disminución debió ocurrir en las recientes elecciones municipales, como efecto de la postulación autónoma del PC, cuya votación estuvo incluida en 1989 dentro de las cifras de la Concertación en todos aquellos distritos donde no hubo lista PAIS. Resulta razonable estimar que el voto comunista estaba integrado en el 51.4% de la Concertación, aparte de expresarse en el 5.3% del PAIS. De allí que el voto acumulado de la Concertación y del PAIS en 1989 corresponda a 56.7%. Si ahora dedujéramos la votación MIDA (6.6%) a dicho total, la Concertación debería haberse mantenido en torno a un 48,1%, lo que ha sido superado ampliamente con el 53.2% obtenido. Por lo tanto, la disminución del voto comunista ha sido compensada con el aumento en otros sectores del electorado que en 1989 prefirió al pacto RN-UDI o a Errázuriz.

Esto demuestra una **capacidad de expansión de la Concertación hacia nuevos electorados**, lo cual se constituye en un elemento dinámico del actual sistema de partidos. En efecto, la tendencia de mediano plazo se mueve en la dirección de un descenso sostenido de la derecha desde su desplazamiento del gobierno, que va dejando liberados sectores que hasta ahora han sido captados por la Concertación. A su vez, la expresión independiente de un voto duro de izquierda, no se transforma en una tendencia que erosione y debilite el apoyo de la Concertación, aunque así pueda ser percibido por sectores de la coalición, particularmente del bloque PS-PPD. Nos parece mucho más relevante e indicativa de las tendencias futuras el hecho de que la Concertación tenga una alta dosis de flexibilidad que la habilite para crecer tanto hacia su derecha como hacia su izquierda. Esta potencialidad de articular electorados tan vastos y disímiles impide la rigidización de las opciones y abre un espacio para continuar desarrollando el actual programa de Gobierno.

1.2 Una segunda constatación relativa a la votación obtenida por la Concertación es que ella tiene un alto componente de **adhesión a la gestión del Gobierno, lo cual se traduce en un apoyo a la continuidad programática y a la norma del suprapartidismo.**

El Gobierno ha resistido con éxito y con gran coherencia toda tentación populista, privilegiando un manejo ordenado, responsable y cauteloso de las variables macroeconómicas, profundizando el proceso de apertura de la economía al exterior, manteniendo y aumentando los incentivos para la inversión productiva, defendiendo la reducción del Estado y las privatizaciones, etc. Al mismo tiempo, ha puesto un énfasis en las políticas sociales que lo distinguen de la política neoliberal. En el plano político, ha privilegiado una democracia de grandes consensos y una transición con estabilidad.

Todo lo anterior constituye un programa que resulta extremadamente difícil de legitimar y asimilar por parte del electorado de centro y de izquierda.

Lo anterior no hace sino confirmar la importancia de la votación obtenida por la Concertación, por cuanto esta adhesión se ha constituido sobre la base de un discurso realista y responsable, basado en la **continuidad programática**.

Otro antecedente que respalda la afirmación de que la votación de la Concertación constituye una clara señal de continuidad programática y de mantención de la norma del suprapartidismo la constituye el buen desempeño de los candidatos que eran claramente identificados con el Gobierno, los cuales superaron los promedios de sus respectivos partidos.

1.3 Una tercera conclusión general respecto de los resultados electorales se refiere a que **no parecen existir fundamentos para caracterizar el 6.6% del MIDA exclusivamente como un voto de castigo al Gobierno**.

En primer lugar, conviene precisar qué se entiende por voto de castigo.

Se puede considerar como voto de castigo aquel que proviene del electorado propio y que expresa descontento, desafección o crítica. El voto de castigo constituye una señal de alarma del electorado respecto de la gestión gubernamental destinado a inducir modificaciones en las políticas en aplicación. Generalmente se expresa trasladando el apoyo a sectores contestatarios dentro de la coalición o partido gobernante o, incluso, apoyando a otros partidos.

Es distinto de un voto de oposición, que es la expresión de la alternativa o del recambio, que es el que pretende sacar al Gobierno y sustituirlo por otro.

La votación obtenida por el MIDA debe interpretarse como la manifestación directa y natural de un electorado de izquierda duro, que en 1988 y 1989 no tuvo alternativa de expresión propia y debió apoyar a la Concertación. El PC proclamó a partir de 1991 su independencia crítica respecto del Gobierno, y más tarde, pasó directamente a constituir una oposición de izquierda. Desde ese punto de vista, dicho electorado no constituye un voto de castigo al Gobierno, sino que es un voto derechamente opositor y alternativo.

La explicación que intenta establecer una vinculación entre esta votación y el desempeño del Gobierno en materias sociales parece no tomar en cuenta el fuerte incremento de la votación de la Concertación en las **comunas populares** de las grandes ciudades. Asimismo, no considera el incremento de la votación de la Concertación en **ciertas regiones**. Así, por ejemplo, si comparamos los

porcentajes obtenidos por el candidato presidencial de la Concertación (que incluía el voto comunista) con la votación actual de la Concertación (que no incluye el voto del MIDA) resulta que hay incremento en las regiones de Antofagasta (1%), de la Araucanía (4%), de Los Lagos (2%) y de Magallanes (5%). En las regiones donde hay descenso de la Concertación los porcentajes de caída se corresponden con los que ganó el MIDA.

Resulta, por tanto, sin fundamento la explicación de la votación del MIDA como un castigo por una supuesta falta de sensibilidad social del Gobierno de la Concertación.

Puede resultar de mayor provecho para explicar nuestros desequilibrios regionales y comunales y para explicar razonablemente ciertas bajas de adhesión significativas en determinadas regiones y comunas, la hipótesis de que la votación del Gobierno depende de la eficacia de la gestión pública. En ese nivel puede tener algún sentido vincular la sensibilidad social y el estilo de gestión con los resultados electorales.

Por último, resulta ilustrativa la localización territorial de la votación del MIDA para los efectos de ratificar la idea de que dicha votación es la manifestación natural de una cultura comunista que aún perdura. En efecto, si bien el MIDA alcanza un 6.6% en el país, es significativo que en la zona norte tenga sus promedios más altos. Así, por ejemplo, supera ampliamente el promedio nacional la votación que obtuvo en Tarapacá (23%)<sup>2</sup>, en Atacama (11%) y Coquimbo (9.2%). En otras regiones con gran tradición obrera y fuerte raigambre de la cultura comunista como Antofagasta y Valparaíso obtuvo el 7%.

Sin embargo, este arraigo de la cultura comunista no implica sostener que el apoyo que obtuvo sea inalterable. Por el contrario, como se ha señalado antes, la Concertación y, particularmente el PPD y el PS, tiene un espacio potencial de crecimiento hacia su izquierda en tanto el PC mantenga sus actuales limitaciones.

Un rasgo positivo de la votación comunista está constituido por la incorporación al sistema político de este sector, lo cual, sin embargo, puede traducirse en un fenómeno transitorio de persistir el castigo que implica para esta fuerza la mantención del actual sistema electoral.

1.4 Una cuarta conclusión de tipo global respecto de los resultados de la Concertación se refiere al **desenmascaramiento de las votaciones ocultas por los pactos de omisión.**

En efecto, los pactos por omisión celebrados para las parlamentarias de 1989 impidieron conocer la real fuerza electoral de varios partidos de la Concertación. Era posible conocer las magnitudes

---

<sup>2</sup>La votación del MIDA en Tarapacá se ve aumentada artificialmente como resultado del "efecto Soria".

globales de ciertos sectores, pero no existían antecedentes para deducir cómo se distribuía dicho apoyo entre los diversos partidos que integraban ese sector.

Un primer sector lo constituye el centro político, cuya fuerza electoral se situaba antes de las municipales en torno al 35%, sin que fueran acertados los vaticinios acerca de la distribución de dicha votación entre la DC, el PR y la SD. Operaba el enmascaramiento de la votación de los partidos chicos como efecto de los pactos de omisión.

El resultado más palpable del desenmascaramiento lo constituye la emergencia del PR con una votación interesante, que lo sitúa como un partido importante de la Concertación. A partir de esta nueva situación podría llegar a pensarse en una nueva combinación de alianzas al interior de la Concertación, que equilibre la relación entre la DC y los demás componentes de la coalición, a partir de un PR que funcione como articulador bilateral, tanto hacia la DC como hacia el mundo socialista (PS-PPD).

Sin embargo, el actual sistema electoral dificulta e incluso imposibilita que el PR llegue a jugar ese rol dentro de la Concertación. Aún en el supuesto de que el PS-PPD le entregara los cupos electorales que solicitara, el PR se vería expuesto a competir frente a la DC sin posibilidades de triunfo.

En el cuadro actual, la única opción razonable del PR es persistir en su alianza con la DC e incrementar su nivel de participación en el electorado de centro. Ello constituye una perspectiva interesante si se asume que la DC no agota la expresión del electorado de centro.

Una hipótesis con bastante fundamento tiende a señalar que existe un límite para el crecimiento de la DC en torno al 30%, el cual se explica por una cierta imagen de "rigidez doctrinaria", propia de un centro católico. De allí que sea razonable para el PR pretender aumentar su adhesión a partir de una diversificación de la oferta para el electorado de centro.

Un segundo sector que se encontraba enmascarado por los pactos de omisión lo constituía la izquierda, que considerada como un bloque representa alrededor del 25%. Esta cifra se obtiene de sumar los votos del PPD, PS, PHV y PC. El desenmascaramiento ha permitido conocer la distribución interna de este voto, particularmente la parte de él que está fuera de la Concertación (el 6.6% del MIDA) y la que está dentro de la coalición (el 18.9%). Adicionalmente, ha entregado información acerca de la relación PS-PPD.

Por cierto, lo anterior no pretende apoyar la argumentación que afirma que han reemergido los viejos tres tercios de la política chilena. Muy por el contrario, el decantamiento de la votación entre las diversas fuerzas de izquierda señala claramente que una parte importante de dicho electorado apoya a la izquierda que se ha incorporado a la Concertación.

La estrategia previsible del mundo socialista no puede ser otra que la permanencia en la Concertación, complementada por un fuerte intento de crecimiento hacia la izquierda, con el objeto de consolidar su presencia en dicho espacio, lo que supone entre otras cosas, tratar de captar el voto MIDA.

Lo anterior no supone necesariamente una negociación o acuerdo con el PC, sino que puede llegar a expresarse a través de una competencia y un endurecimiento con respecto de aquél. Sin embargo, el despliegue de una estrategia en esa dirección puede llegar a complejizar las relaciones al interior de la Concertación, dado que ella requiere de un perfilamiento más nítido del mundo socialista. Asimismo, esta estrategia de crecimiento hacia la izquierda puede adoptar la forma de mayor énfasis en las prioridades sociales, desatando una competencia de ofertas populistas difíciles de contener.

1.5 Una quinta conclusión general de los resultados municipales es que ellos arrojan un resultado equilibrado al interior de la Concertación, el cual siendo positivo en el sentido de que refuerza la complementariedad de todos los actores de la coalición, tiene el inconveniente de que profundiza los obstáculos para la proyección de la coalición.

La ventaja de una distribución equilibrada del apoyo recogido por la Concertación es que refuerza la alianza al demostrar a sus componentes que son imprescindibles los unos para los otros, al menos por el actual período y con miras al próximo. Con los resultados obtenidos por la DC parece improbable que se levanten al interior de este partido alternativas destinadas a reemplazar la actual coalición por una más restringida. Del mismo modo, la distancia entre ambos subpactos no es de tal naturaleza que rompa los necesarios equilibrios políticos. Se consolida un cuadro interno con cuatro fuerzas políticas reales: la DC, el PS, el PPD y el PR.

Adicionalmente, de la elección municipal emerge un equilibrio casi aritmético entre el PS y el PPD, que eliminará un foco de tensión interno.

Sin embargo, la situación de equilibrio emergente deja sin resolver los principales problemas de la proyección de la Concertación. En efecto, resulta del todo previsible que el mundo socialista precipite en el corto plazo la opción presidencial de Ricardo Lagos.

La irrupción de precandidaturas de la Concertación, sin que anticipadamente se haya configurado un "régimen de relaciones de la Concertación" pondrá en la mesa de negociaciones, dentro de las siguientes semanas, un conjunto de problemas nuevos, que si bien han sido anunciados con suficiente antelación, no tienen hasta ahora respuestas adecuadas.



Conviene considerar las eventuales decisiones del Gobierno que puedan tener un efecto ordenador de dichos problemas. Como se ha señalado en informes anteriores, sería aconsejable avanzar desde ahora en la creación "de facto" de formas propias de un régimen de tipo semipresidencial, creando con ello un incentivo fuerte para la conservación de la coalición. La Constitución contempla la institución del Ministro coordinador (artículo 33 inciso 3º), la cual se ha empleado para la coordinación de los temas de la seguridad pública. Un camino posible para la inauguración de formas de trabajo político propias de un régimen semipresidencial puede ser explorado a partir de las posibilidades que entrega dicha norma constitucional: un "primus inter pares" a nivel del Gabinete, que ejerza por delegación del Presidente parte de las atribuciones de éste. Una medida de esta naturaleza puede estudiarse en el marco del reordenamiento del Gabinete que tendrá lugar en algún momento del segundo semestre de este año.

Asimismo, se pueden crear incentivos a través de una distribución innovativa de las carteras ministeriales, lo cual parece posible a partir de la superación de las restricciones de la transición.

## **2. La votación de la derecha**

Para los efectos del Gobierno el resultado más relevante de la derecha lo constituye la mantención del equilibrio preexistente entre RN y la UDI, acentuado por la conservación por parte de RN del voto de las zonas agrarias y por la consolidación del voto urbano de la UDI. Con tales resultados, la UDI queda sometida bajo el actual sistema electoral a un dominio incontrarrestable por parte de RN, lo cual la obliga a buscar la celebración de pactos por omisión o a buscar la modificación del binominalismo.

Los incentivos de la UDI para favorecer la reforma electoral son fuertes si consideramos su situación electoral y sus expectativas de mantención o defensa de sus actuales cargos parlamentarios (ver segunda parte del Informe). Sin embargo, desde el punto de vista de los intereses generales de la derecha, lo razonable parece ser que ambos partidos de la oposición se inclinen por la estrategia de división de la Concertación a mediano plazo, para lo cual resulta bastante funcional la mantención del actual sistema electoral. En efecto, la derecha ha tomado conciencia de que el sistema electoral provoca la agudización de los conflictos internos de la Concertación, razón más que suficiente para no contribuir a su reforma.

Esta estrategia de división de la Concertación puede desarrollarse incluso si la Concertación supera sus dificultades y se mantiene vigente el 93. La apuesta en que se basa esta opción radica en la convicción de que el período de ocho años terminará por romper la actual alianza de Gobierno. En ese contexto, la oposición a las reformas constitucionales constituye la manifestación externa de una voluntad de parapetarse por largo tiempo en los baluartes de la institucionalidad heredada del régimen militar, hasta que la situación política les abra nuevamente posibilidades de acceso al

Gobierno.

Los resultados electorales municipales son perfectamente coherentes con los fundamentos de esta estrategia, ya que con su 29% la derecha queda excluida de acceder al Gobierno en tanto la Concertación se mantenga unida. Asimismo, la consolidación de la UCC como partido establemente instalado con un porcentaje significativo de la votación de centro-derecha refuerza las restricciones electorales que afectan las posibilidades de acceso al Gobierno de la derecha.

Frente a lo anterior, el Gobierno debe persistir en su política de negociación, buscando acuerdos con uno u otro partido de la derecha, que impidan el obstruccionismo legislativo y paralicen la iniciativa gubernamental en el período que resta para el término del mandato. Sin embargo, debe tenerse presente lo que se ha venido señalando en informes anteriores, respecto de la carencia de "monedas de cambio" suficientemente atractivas como para inclinar a la derecha hacia una negociación. Incluso, la duración del mandato presidencial se convierte cada día más en un factor que incomoda a la Concertación, con lo cual pierde su fuerza como elemento de negociación frente a la derecha.

## **B. CONCLUSIONES**

A partir de las elecciones municipales se refuerzan algunos rasgos de la situación política que han venido siendo señalados en los últimos informes, respecto de los cuales conviene hacer ciertos comentarios.

### **1. Resurge la tentación de asumir un discurso populista.**

Una primera conclusión general de las elecciones municipales es que los partidos políticos han adquirido un nuevo factor de poder, como son los gobiernos locales, en un marco caracterizado por la alta competitividad política.

Debe tenerse presente que desde el punto de vista de los partidos comenzará a primar una lógica de competencia por sobre la lógica de la eficacia de la gestión. En ese contexto, el riesgo de presiones económicas y sociales de origen local puede constituir un problema significativo.

La nueva situación genera potencialidades objetivas para el despliegue de discursos de corte populista por parte de algunos componentes de la coalición. Así, por ejemplo, la votación obtenida por el MIDA se constituye en un factor que puede desencadenar una competencia de esta naturaleza por parte del PS y el PPD.

A diferencia de la lógica que predominará en los partidos, para el Gobierno lo relevante será la puesta en marcha de los nuevos gobiernos locales y regionales, lo cual constituye un desafío mayor. Un punto de especial atención lo constituye el del financiamiento de los programas municipales. Asimismo, será gravitante la composición de los Consejos Regionales que deben elegirse en septiembre.

## **2. La presión por la atenuación del suprapartidismo**

Otro de los rasgos generales del nuevo período lo constituirá la presión de los partidos por expandir sus esferas de influencia. Lo anterior ya se ha manifestado en opiniones que llaman a la superación del suprapartidismo en favor de una fase que debería caracterizarse como "gobierno de los partidos".

El problema central que enfrenta el Gobierno es el de redefinir sus objetivos para el período siguiente. En efecto, parecía que luego de las municipales la iniciativa gubernamental se centraría en las reformas constitucional y electoral. Sin embargo, los incentivos para avanzar en dichas reformas son bajos.

Frente a este cuadro en que el Gobierno puede verse empantanado en su iniciativa de reformas constitucionales, la presión de los partidos por debilitar la norma del suprapartidismo puede desarrollarse en mejores condiciones. De allí, que sea urgente definir la naturaleza de la gestión de gobierno para el resto del mandato.

Una de las alternativas es desplegar con fuerza una lucha por las reformas, aún sabiendo que no se tendrá éxito. Con ello se puede mantener una conducción por parte del Gobierno y enfrentar de manera conveniente las elecciones del próximo año.

Otra alternativa sugiere bajar el perfil de nuestra iniciativa de reforma constitucional y asumir la imagen de un Gobierno de realizaciones, particularmente en el campo económico y social.

En cualquiera de dichas alternativas, lo fundamental es la mantención de la cohesión y la iniciativa del Gobierno, dado que la Concertación enfrentará un período de complejas tensiones internas.

**B. Escenarios electorales para la elección parlamentaria de 1993 a partir de los resultados de la elección municipal.**

Los resultados de la elección municipal constituyen el único dato sólido con el que cuentan los partidos para los efectos de evaluar sus chances en la elección parlamentaria de 1993. Esta evaluación es particularmente importante en términos de las decisiones sobre si impulsar o no un cambio en el sistema electoral vigente.

De repetirse los resultados del domingo 28 de junio en una elección parlamentaria realizada con el sistema binominal vigente, ¿ qué sucede con la representación en el parlamento de los distintos bloques y partidos ?. Esta es la pregunta que procuran responder los análisis que se presentan.

Se han definido dos escenarios alternativos, cuyas características y resultados se presentan a continuación.

**(A) ESCENARIO 1: Cámara de Diputados**

Supuestos:

- (a) Se presentan cuatro listas: Concertación, Derecha, Partido Comunista y Unión de Centro Centro.
- (b) En cada distrito, todas las listas llevan dos candidatos.
- (c) En cada distrito, la lista de la Concertación lleva un candidato del sector DC-PR-PSD-PH y uno del sector PS-PPD.
- (d) En cada distrito, la lista de la Derecha lleva un candidato del sector RN y uno del sector UDI.
- (e) Se mantiene el actual sistema electoral.

**Comparación entre la situación actual y la predicción a partir de los resultados de la elección municipal.**

	Actual	Predicción
Concertación	72	80
DC-PR	46	58
PS-PPD	26	22
Derecha	48	39
RN	34	34
UDI	14	5
UCC	0	0
PC	0	1 (*)

(\*) Se elegiría en el distrito N°2, con la votación aportada por Jorge Soria.

En este escenario es notoria la pérdida de parlamentarios que experimentarían la UDI. De acuerdo a los resultados de la elección municipal, perderían los diputados que hoy tienen en los distritos 1, 13, 16, 19, 25, 30, 41, 43, 47, y 56. Por otra parte, ganarían o retendrían sus diputados en los distritos 22, 24, 31, 33 y 36.

En el caso del distrito N°2, la derecha obtiene un diputado y éste se asigna a RN porque ese partido tuvo más votos que la UDI. Sin embargo, esa proyección es sólo tentativa ya que la inmensa mayoría de los votos opositores fue obtenida por la candidata Myrta Dubost, que no estaba adscrita a ninguno de los citados subpactos.

Además de la notable pérdida que experimentarían la UDI, cabe destacar que la Concertación obtendría dos tercios de la Cámara, lo cual le permitiría el control absoluto de la tramitación de proyectos de ley que no requieren de quora calificados.

#### **(B) ESCENARIO 2: Cámara de Diputados**

Supuestos:

- (a) Cinco listas: Sector DC-PR-PSD-PH, Sector PS-PPD, Derecha, Partido Comunista y Unión de Centro Centro.
- (b) En cada distrito, todas las listas llevan dos candidatos.
- (c) En cada distrito, la lista de la Derecha lleva un candidato del sector RN y uno del sector UDI.
- (d) Se mantiene el actual sistema electoral.

**Comparación entre la situación actual y la predicción a partir de los resultados de la elección municipal.**

	Actual	Predicción
Concertación	72	71
DC-PR	46	61
PS-PPD	26	10
Derecha	48	48
RN	34	37
UDI	14	11
UCC	0	0
PC	0	1 (*)

(\*) Se elegiría en el distrito N°2, con la votación aportada por Jorge Soria.

En el caso del distrito N°2, la derecha obtiene un diputado y éste se asigna a RN porque ese partido tuvo más votos que la UDI. Sin embargo, esa proyección es sólo tentativa ya que la inmensa mayoría de los votos opositores fue obtenida por la candidata Myrta Dubost, que no estaba adscrita a ninguno de los citados subpactos.

En este escenario, la Concertación mantiene su proporción actual de escaños en la Cámara, pero el PS-PPD hace un muy mal negocio, disminuyendo de 26 a 10 sus diputados, en favor de la DC-PR que lo aumentan de 46 a 61. La situación de los partidos de derecha es, en este escenario, ostensiblemente mejor que en el escenario de una Concertación unida en una sola lista.

### **(C). SENADO**

De acuerdo a los resultados de la elección municipal, la Concertación obtendría un senador más en la Segunda Región y otro en la Región Metropolitana. Sin embargo, como en 1993 sólo se elegirían los senadores de las regiones impares, la composición del Senado no se vería afectada (en términos de Derecha versus Concertación) si se repitiesen los resultados de las elecciones municipales.

### **CONCLUSIONES**

Los resultados de la elección municipal generan un fuerte incentivo para que al menos uno de los partidos de derecha -- la UDI -- se interese por cambiar el sistema binominal, en razón de los efectos previsibles sobre la composición de la Cámara. A la vez, si bien en principio esa motivación no operaría sobre RN, hay que tomar en cuenta que la perspectiva de una Cámara controlada por dos tercios de diputados de la Concertación puede ser un incentivo eficaz para hacerla meditar sobre las posibles ventajas de un sistema electoral distinto. En todo caso, la expectativa de un resultado electoral en 1993 similar al que se ha producido con ocasión de la elección municipal es amenazante para la derecha sólo bajo la condición de una Concertación que presenta una lista única. Obviamente, ello constituye un argumento más que justifica la racionalidad de una estrategia de división de la Concertación por parte de la derecha.